

Madrid, 7 de noviembre de 2025

La expulsión inmediata de una pareja por incumplir las normas, en 'La Isla de las Tentaciones 9'

En la nueva entrega que Telecinco emitirá este lunes (21:45h) y tras lo sucedido en la ceremonia de los collares, serán los propios protagonistas quienes decidan qué pareja abandona la experiencia. Antes de despedirse, se reencontrarán en la Hoguera de las Consecuencias.

Previamente, los chicos verán las primeras imágenes de sus novias y dos nuevas fiestas activarán la Luz de la Tentación en varias ocasiones.

Romper las normas de 'La Isla de las Tentaciones' tiene consecuencias: **una de las parejas será expulsada de forma inmediata** tras lo sucedido en la ceremonia de los collares, en la cuarta entrega del programa que **Telecinco** emitirá el próximo **lunes 10 de noviembre (21:45h)**. **Sandra Barneda** irrumpirá en ambas villas para anunciar esta dura sanción y serán los propios protagonistas los que decidan **qué pareja asume la sanción**. Antes de abandonar, se reencontrarán ante la hoguera para tomar la gran decisión: ¿Cómo quieren abandonar: **en pareja, solos o con un nuevo amor?**

Previamente, los protagonistas abandonan las villas junto a sus solteros y solteras favoritos para disfrutar de sus **primeras citas**: ellos se lanzan a la aventura con una carrera de quads y ellas se divierten a lomos de una banana acuática antes de compartir **momentos íntimos a solas**. Tras las actividades, Sandra Barneda llega a Villa Montaña con las **primeras imágenes para los chicos de sus novias**. ¿Cuál será su reacción?

Dos nuevas fiestas nocturnas derivarán en situaciones que harán activarse la **Luz de la Tentación una y otra vez**: miradas cruzadas, juegos, acercamientos... Al día siguiente, una divertida fiesta en la piscina sirve para **reforzar las conexiones** en unos casos y provocar **inquietud y preocupación** en otras.